



AYUNTAMIENTO DE LA CUMBRE

(CACERES)

C. P. 10270

N.I.F.: P-1007000-A - Telef.: 927 33 10 04 - Fax: 927 33 12 52 - E-mail: ayuntamientodelacumbre@gmail.com

Núm.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con la Resolución de esta Alcaldía de fecha 07-02-20167 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del inmueble -finca rústica municipal- denominado "Dehesa Boyal Municipal", propiedad de este Ayuntamiento, que está calificado como bien de propios o patrimonial en el Inventario Municipal y ubicado en el paraje Dehesa Boyal, polígono 1, en concreto las parcelas 87,88,133,172,173,174,175 (Hoja número 2) -(Vuelta del cementerio y a ambos lados de la carretera de Trujillo) , para destinarlo al laboreo que se adjunta al expediente), para destinarlo al laboreo, con los siguientes

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Alcaldía. b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía. c) Obtención de documentación e información: 1) Dependencia: Oficinas municipales ; 2) Domicilio: Plaza de España 1; 3) Localidad y código postal: La Cumbre (C.P. 10270); 4) Teléfono: 927 331 004; 5) Fax: 927 331 252; 6) Correo electrónico: ayuntamiento@lacumbre.es; 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.lacumbre.es/perfil-del-contratante>; 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta tres días antes del plazo de finalización de presentación de ofertas. d) Número de expediente: 10/2017.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Contrato privado; b) Descripción: arrendamiento del inmueble -finca rústica municipal- denominado "Dehesa Boyal Municipal", para destinarlo al laboreo; c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No; d) Lugar de ejecución: 10270 La Cumbre (Cáceres); e) Plazo de ejecución: desde la fecha de formalización del contrato hasta el 26-07-2018); f) Admisión de prórroga: Sí; g) Codificación: Ninguna.

3. Tramitación y procedimiento: a) Tramitación: Ordinaria; b) Procedimiento: Concurso; c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la Cláusula Décima del Pliego.

4. Presupuesto base de licitación: a) Importe neto: 14.200,00 euros (impuestos excluidos).

5. Garantías exigidas: Provisional: No; Definitiva: una mensualidad de renta.

6. Requisitos específicos del contratista: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: a) Fecha límite de presentación y modalidad de presentación: Según la Cláusula Novena; b) Lugar de presentación: Los señalados en el apartado 1.c); c) Admisión de variantes, si procede: No.

8. Apertura de ofertas: a) Dirección, localidad y código postal: Los señalados en el apartado 1.c); b) Fecha y hora: Según la Cláusula Duodécima.

9. Gastos de Publicidad. De cuenta del adjudicatario

En La Cumbre, a 7 de febrero de 2017.



El Alcalde,

Galo Ortiz Amarilla